



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA IVM

Acta abreviada N° 02-2021
08 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
Hora de inicio: 9:30 a.m. **Hora de culminación:** 3:45 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Juan Lacalle
2. FENASEP – Eulogio Castillo
3. Colegio Médico de Panamá – Guillermo Kennion - Yamileht Quintero
4. ANEP – María Herrera
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista – Virginia León
6. Administración CSS – Félix Camargo
7. MINSA – Rey Fuentes
8. Partido Popular – Carlos Sánchez
9. Partido Cambio Democrático – Oldemar Soto
10. Partido Panameñista – Carlos Urbina
11. Bancada Independiente – Daniel Lombana
12. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
13. CONAMU - Ada Romero Mónico
14. Garantes – Pastora Castro – Eusebio Muñoz
15. Observadores – Jaime Olive - Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Presentación por la CSS – Canal de YOUTUBE CSS
5. Presentación por la CSS – Diagnóstico Invalidez, Vejez, Muerte (cont.)
6. Preguntas y Respuestas
7. Lectura de correspondencias
8. Asuntos Varios
9. Clausura de la sesión

La sesión es abierta a las 9:30, la facilitadora Guimara Tuñon pide a la secretaria para que realice la verificación del quorum, la secretaria técnica informa la presencia de 06 representantes en la sesión de la Comisión Temática de IVM, del 8 de junio de 2021. La secretaria verifica que no hay quorum.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Siendo las 9:35 de la mañana, la facilitadora explica que la norma aprobada para conducción de los trabajos, determina que al no haber quorum en el primer llamado, se procederá a realizar el segundo llamado 15 minutos después.

La facilitadora solicita a la secretaria, a las 9:46, que se realice el segundo llamado al quorum. La secretaria informa que el número de comisionados presentes en el recinto son 11. Con ese total se confirma la existencia del quorum necesario para inicio de la sesión.

La facilitadora pide al relator que, habiendo quorum, se lleve a cabo la lectura del orden del día. El relator de la comisión pasa a realizar la lectura del orden del día.

Concluida la lectura del orden del día, no hay objeciones ni sugerencias por parte de los comisionados con relación al orden del día. La facilitadora anuncia la realización de la invocación religiosa por el rev. Eusebio Muñoz. La invocación religiosa es realizada por el Reverendo padre.

La facilitadora cede la palabra al Lcdo. Juan Carlos Cajar – CSS, para que se aborde el próximo punto del orden del día, la presentación del acceso al canal de YOUTUBE para facilitar la información y transparencia sobre todo el proceso de Diálogo Nacional por la CSS.

Se suma a la comisión la representante Ada Romero Mónico (CONAMU) 9:50 a.m.

El Lcdo. Juan Carlos Cajar inicia la presentación explicando el “paso-a-paso” y diferentes opciones o formas de acceso de los usuarios del canal del YOUTUBE de la CSS y como recibir notificaciones en redes sobre los principales eventos del Diálogo Nacional por la CSS. Al finalizar su presentación, el Lcdo. Juan Carlos Cajar agradece y se coloca disponible para responder preguntas o atender las dudas de los comisionados.

Se suma a la comisión el representante Rey Fuentes (MINSAs) 10:00 a.m.

El representante Eulogio Castillo (FENASEP), pregunta al expositor, ya que las transmisiones son en vivo, ¿es posible que se puedan ver en momentos posteriores?

El Lcdo. Juan Carlos Cajar responde que todas las transmisiones quedan alojadas en el servidor de YOUTUBE, y que esto solo demoraría 1:00 hora o 45 minutos después de concluido el evento, para que el archivo grabado esté visible y disponible en el servidor para su posterior consulta a cualquier momento y por cualquier ciudadano. Inclusive, en el transcurso del evento se puede hacer captura de pantalla y ver lo que está ocurriendo en el momento. Pero respondiendo directamente, definitivamente, concluye el Lcdo. Cajar, una vez finalizada la actividad o trabajo de una comisión, el acceso al resultado de las discusiones es ilimitado, a cualquier tiempo y por cualquier persona.

Sin más preguntas para el Lcdo. Cajar por parte de los comisionados, la facilitadora solicita a la secretaria que anuncie el próximo en el orden del día. Es anunciada la continuación de la presentación del Ing. Félix Camargo quien estuvo como expositor en la sesión anterior y tenía varios puntos para finalizar su diagnóstico como Director Ejecutivo de Finanzas y Administración de la CSS, en lo referente al programa de Invalidez, Vejez y Muerte.



Antes de la exposición del Ingeniero Camargo, la representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA) para cuestión de orden, pide la palabra y observa que en el orden del día ya aprobado, no existe la aprobación del acta abreviada.

La facilitadora informa que se elaboró un acta informativa relativa al día 03 de junio de 2021, debido a que en esa sesión no tuvimos quorum al realizar el tercer llamado. Y que todas las actas serán enviadas por correo, pero hubo un problema con el correo que fue creado para la Relatoría de la mesa IVM y está siendo resuelto en el día de hoy. De toda forma, explica la facilitadora, el acta informativa del día 03 de junio de 2021 se hará llegar hoy mismo a cada comisionado. Ya sea por el correo de relatoría, o por el correo de la secretaría técnica, además, también se podrá leer en asuntos varios.

El Ing. Félix Camargo retoma su exposición y la representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA) consulta si la metodología continuará siendo la misma utilizada en la sesión anterior, con preguntas durante la exposición, lo que es confirmado por el expositor y la facilitadora.

Se suma a la comisión el representante Carlos Urbina (Partido Panameñista) 10:25 a.m.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), tiene dudas sobre el asunto que aborda el Lic. Camargo, con relación a invalidez. Observa que la Ley 51 se refiere a una cantidad de cuotas para que se pueda optar por una pensión por invalidez, ya sea esta, por el sistema mixto, o por beneficios definidos, y cuando se expone el tema de invalidez, pregunta: ¿si las personas no cuentan con las cuotas, tomando en cuenta el artículo que trata de la cantidad de cuotas que una persona debe contar para poder tener derecho a una pensión por invalidez?

La Lcda. Valles responde la duda. Aclara que lo primero, en esos casos, es verificar el derecho de la persona y confirmando todo el histórico de cuotas, según sea el caso, mixto o por beneficios definidos. Explica que existe una diferencia entre ambos cálculos para una pensión por el sistema mixto y el de beneficios definidos y resalta que, la diferencia que surge de ambos cálculos es lo que cubre el seguro colectivo por invalidez (que es el detalle que está siendo abordado por el expositor). Y reitera, lo primero que se evalúa es la cantidad de cuotas para identificar si la persona tiene o no el derecho por sus contribuciones.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), consulta si ¿estos seguros colectivos son sufragados únicamente con fondos de la CSS? o ¿el cotizante debe aportar algo más para estos seguros?

La Lcda. Giselle Valles, Jefa del Departamento Actuarial de la CSS, en respuesta informa que estos seguros colectivos (invalidez y renta vitalicia) son parte del sistema en el sub-componente de ahorro y no exigen de la persona cotizante otra contribución adicional a lo que ya está definido por la ley.

La comisionada Ada Romero Mónico (CONAMU), se presenta como representante y expresa tener varias dudas, de forma general con relación a los renglones, datos sobre expectativa de vida,



aspectos que impactan más en los grupos de mujeres, y otras dudas, por ser su primera reunión como representante recién acreditada por el CONAMU.

El Ing. Félix Camargo, explica la temática en foco en la comisión y el asunto en tela, relacionado a los seguros colectivos de invalidez y renta vitalicia, como parte del conjunto de informaciones que se les suministran a la comisión de IVM por parte de la CSS para subsidio de las decisiones de la comisión a la nueva propuesta y normativa de la CSS.

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular) emite un análisis sobre el compromiso del subsidio anual del estado definido en la ley; sobre pagos del Estado sobre deudas a la CSS y otros componentes altamente técnicos que observa en los datos presentados.

El Ing. Camargo confirma las observaciones del representante Carlos Sánchez (Partido Popular) y agrega otras informaciones relacionadas a la dinámica asumida por el Estado, de mantener una dinámica de pagos sin mora, evitando así, recargos multas e intereses que reducen el monto que la CSS podría obtener (en caso de atrasos de pago) más observa que esto controla la deuda oficial y mejora la posibilidad de los servicios a los trabajadores por parte de la CSS.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) solicita informaciones sobre lo que ocurrió con el pago del Fideicomiso, observa que debería haber un informe de la junta técnica actuarial todos los años y que desde 2013 al 2017, esos informes no fueron presentados, ¿como quedó el Fideicomiso estos años?... ¿como podría explicarnos?

El Ing. Camargo confirma la observación de la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), y explica que el fideicomiso hasta 2011 dio aportes al IVM y que de hecho de 2013 al 2017 no se presentaron informes a la junta técnica actuarial. Hasta el año 2017, había superavit en el fondo invalidez, vejez y muerte, no había necesidad de pedirle al fideicomiso si no hasta 2018 y 2019. Además, el Estado siguió aportando anualmente los 140 millones de balboas y es por eso que existen hoy en el fideicomiso 1.500 millones de balboas de saldos y por eso será de allí que se piensa financiar los 297 de déficit de 2018-2019, con la autorización en la junta técnica para cubrir ese déficit de 2018-2019.

El representante, Carlos Sánchez (Partido Popular), solicita información sobre ¿si existe en el cuadro presentado en su momento, la incorporación o no, de los valores del déficit de 2020?

El Ing. Camargo explica que no. Porque no se han emitido aun los estados financieros, ni el informe actuarial interno, ni se le ha presentado a la junta técnica actuarial y no se tiene la aprobación de la junta directiva y demás instrumentos relacionados al escenario financiero de ese año. Explica que 2020, solo será concluido cuanto cierre el estado financiero.

En esta parte de su presentación, el Ing. Camargo concluye una visión panorámica de la finanzas de la CSS y pasa a abordar con más especificidad el diagnóstico financiero del programa de invalidez, vejez y muerte de la CSS – (SEBN - subsistema exclusivo de beneficios definidos).



La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), realiza una intervención donde aborda el sistema de cuotas para las pensiones y de los mecanismos mencionados para indemnizaciones. Y pondera situaciones con relación al artículo 159 de la ley 51, referente al número de cuotas para las pensiones. Solicita además que se presente a la comisión, posteriormente una estadística, de que ocurre con los fondos de personas que fallecen y no tienen descendientes ni padres o personas que reciban los beneficios – resalta que entiende que hay diferencias entre el sistema mixto y el sistema de beneficios definidos.

La Lcda. Giselle Valles, explica el fenómeno particular de 2020, en especial por el efecto pandemia. Donde se incrementa el número de solicitudes de indemnizaciones por vejez, al verificarse un volumen alto de solicitudes de pensión – pero una parte de ese grupo de personas no cumplían aun los requisitos para obtener la pensión. Ese aumento de solicitudes ocurre por el aumento de contratos cesantes y en casos con personas con más edad y tiempo para pensionarse. Mas, en casos en que no se cumplían los requisitos, las personas optaban por una indemnización por vejez. Mas, reafirma que el primer paso para hacer efectiva una pensión es la verificación del derecho del cotizante, sus cuotas y demás requisitos. La Lcda. Valles explica, la invalidez es otro mecanismo, y como es citado por la Sra. Kenia Batista, está vinculado al proceso de una comisión calificadora, etc.

La Lcda. Giselle Valles, prosigue y explica, que en el sistema de beneficios definidos, si la persona fallece, no hay un fondo guardado a su nombre, si usted fallece, lo que usted aportó se utiliza para las personas que tienen el derecho a los beneficios del sistema como asegurados. En el sistema mixto, cuando la persona fallece, en el componente de ahorro queda un fondo, ese si es en su cuenta individual, al cual tendrá derecho la persona que usted declare como su beneficiario.

La comisionada María Herrera (ANEP) consulta sobre como funciona el sistema con relación a los beneficiarios en el subcomponente de ahorro, que queda como fondo individual ¿los beneficiarios deben tener alguna edad específica, pueden ser menores de edad? ¿esos beneficiarios, son definidos por el cotizante o hay alguna normativa que establece quienes tienen ese derecho?

El Lcdo. Rafael Candanedo de la asesoría jurídica de la CSS, explica lo que establece la ley y la representante Kenia complementa la respuesta explicando aspectos relacionados a la dependencia financiera.

El representante Eulogio Castillo (FENASEP), expone su pregunta relacionada a ¿Cual seria el valor que se pagarían a beneficiarios en caso de una persona que fallece y que devengaba 600 balboas?

El Ing. Camargo, pondera y responde que cada ejemplo es un caso específico, por su histórico y particularidad de cada asegurado. Pero se comprometió a traer algunos ejemplos a la comisión que ya se habían solicitado antes en la reunión de 3 de junio de 2021. Propone presentar un ejemplo más definido para evitar confundir a la población al intentar hacerlo en la dinámica de la reunión.

El representante Carlos Sánchez (Partido Popular), observa el aporte extraordinario del Gobierno Nacional con 80 millones de balboas. Y pregunta ¿serían suficientes 80 millones de balboas sin haber visto la proyección del año 2021, y evidentemente, lo que en realidad impactó a la CSS en 2020?



El Ing. Camargo explica que los 80 millones fueron acordados entre los actores responsables en la mesa COVID, una mesa conjunta donde también estaban el MINSA, CSS, Dirección General de Contrataciones Públicas y la Contraloría General. También, se definió a partir de la mesa COVID1 esos 80 millones. Estos recursos fueron comprometidos para suministrar medicamentos, pruebas y otros insumos relacionados con la crisis sanitaria del COVID19. Pero eso fue apenas una parte, pues otros renglones de gastos con la pandemia fueron arcados por otros mecanismos.

El Ing. Camargo continua su presentación con el diagnóstico detallado de proyecciones, de cómo pagar las pensiones de 2021. Explica también que para obtener liquidez fue decidido no mantener algunos fondos a plazo fijo.

El representante Carlos Sánchez (Partido Popular), consulta, en el caso de depósitos a plazo fijo, vencidos y no renovados, esos recursos se tienen en algún tipo de rendimiento como overnight o over weekend.

El Ing. Camargo responde que si. Se tienen esos recursos con rendimientos en overnight y también en otros mecanismos de hasta 21 días que es hasta donde la ley permite.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), observa que lo que se coloca como costo estructural, podría decirse que es un costo de transición que tal vez no se calculó o no se tomó en cuenta. Replica en parte la pregunta del representante Carrillo (Partido Cambio Democrático) si ya se tiene una proyección de que hubiera pasado si no se hubiera cambiado al sistema mixto y se hubiese seguido con el anterior. Pregunta si ya se tiene, o si ya se puede verificar esa información.

El Ing. Camargo responde que no es el mismo punto de vista en lo estructural que él está apuntando, pero está de acuerdo que la ley cuando fue implantada exigía medidas que no se aplicaron y en los primeros 3 años ya la ley sufría porque no se hizo lo que se debía hacer desde su implantación.

La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), realiza ponderaciones sobre la división del sistema y la necesidad de optar por uno de los dos cuando se presentó la ley y aun se pensaba que la mayoría de las personas iban a migrar para el nuevo sistema mixto, pero no fue así del todo.

El Ing. Camargo explica que en su equipo están siendo hechas las proyecciones pero ya de antemano tiene la opinión que si no se hubiera dividido el sistema las reservas hubiesen terminado en 2012. Incluso complementa que las medidas que estamos tomando ahora, en realidad deberían haberse tomado hace años y no tendríamos el actual cuadro. La proyección del flujo de caja que se tiene de 2021 a 2025 estima un déficit de 648 millones de balboas. Es la proyección que se tiene en caso de que no se intervenga y cambie la norma.

La observadora Dieidamia Díaz de Sánchez, expone que este esfuerzo de diálogo tiene como tarea encontrar soluciones para la CSS, porque se necesita un brazo financiero. La pregunta es ¿de donde vamos a sacar ese brazo financiero? Cita un abanico de opciones sin definir ninguno específicamente (tributaciones en renglones económicos diversos) mas pondera que debemos buscar las alternativas frente a un cuadro de una población que envejece; demográficamente se complica la pirámide etaria de sustentación del sistema; hay déficit estructural, tecnológicamente exige fortalecimiento



institucional. Resume que a veces nos estamos perdiendo en el detalle y debemos encontrar cual será la base financiera para apoyar una sólida sustentación de la CSS para todos los panameños. Por eso concluye, ¿La CSS, que está en el centro de la tormenta, sabe de donde vamos a sacar ese brazo financiero?

La Lcda. Gina Román secretaria técnica de la mesa explica el sentido de la construcción del diálogo nacional por la CSS y relata el proceso de consulta de los agentes de la sociedad. Y por eso la importancia de subsidiar con informaciones a los agentes de toda la sociedad sobre el problema del financiamiento y solventar los gastos que genera este fondo de pensión. Por eso lo primordial es mejorar las reservas.

Explica que el contenido presentado por el Ing. Camargo ha expuesto un escenario sobre todos los aspectos financieros que deben considerarse para enmarcar la dimensión del problema. Destaca que desde 2012 estos informes no se presentaban y la actual dirección realiza este esfuerzo para ser responsable y transparente con la población, además de reconocer que se necesitan ajustes en la ley vigente. Resalta que hay mecanismos en la legislación actual que limitan el desarrollo de más recursos para fortalecer las reservas de la CSS y poder contar con sus activos no productivos. Está muy satisfecha si la mesa puede aportar sobre cuales serían las áreas que se pueden discutir para mejorar esa condición de la CSS, junto con las entidades de toda la sociedad en este diálogo.

La facilitadora refuerza el sentido de las presentaciones técnicas de esta etapa. Ellas deben fortalecer y subsidiar la perspectiva sobre el problema, posibilidades y límites para que toda la sociedad y el gobierno construyan una propuesta sólida en el fortalecimiento de la CSS.

La observadora Dieidamia Díaz de Sánchez, está satisfecha por el contenido y la disponibilidad de la información de la CSS que se ha colocado "al desnudo", con transparencia, la situación general y está de acuerdo con el término "potenciar los recursos" que se tienen, para mejorar el desempeño de los programas de la CSS. Destaca la importancia de ser transparente y rendir cuentas a la población, esa dosis de confianza es fundamental, resume la observadora, "es que nada se puede construir con falta de confianza".

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), realiza ponderaciones sobre la necesidad de que la tecnología sea un tema prioritario porque la información de calidad genera eficiencia y impacta en la tomada de decisiones. Los sistemas adquiridos en momentos diferentes y la incompatibilidad de lenguajes entre sistemas los hace que "no se conecten" y genera serios problemas en el momento de gestión de la institución.

La representante Ada Romero Mónico (CONAMU) frente todo lo discutido y frente a la ausencia de algunas organizaciones, consulta si la mesa podría hacer un informe a otras organizaciones que quieran participar en este diálogo, organizaciones que pudieran estar contribuyendo.

La facilitadora informa que tomará nota, mas como propuesta, debe ser apoyada por otra institución comisionada y aun así debería ser consultada la metodología aprobada para la construcción de este diálogo.



El comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos) apoya la propuesta de la representante Ada Romero Mónico (CONAMU) para la participación organizaciones dispuestas al diálogo. Al mismo tiempo, el comisionado Guillermo Kennion expresa la importancia de que la CSS se modernice y profesionalice aun más. Defiende que la CSS desarrolle una estructura más técnica y que no se defina por la "politización" de la institución. Considera que sus funcionarios deben tener mejor formación en atendimento al público usuario (con todo respeto a los buenos funcionarios de la CSS); la lógica de financiamiento no puede ser pauta por órganos públicos que no conocen el problema de salud (como MEF, Contraloría, y Asamblea); deben ser mejores los mecanismos de recaudación, hoy atrasados y deficientes... deben usar más tecnología; mejorar las inversiones para mejorar el rendimiento; realizar estudios que definan, con especialistas del área de la medicina, como va a variar la expectativa de vida que está en aumento; promover el uso de la telemedicina; invertir más en medicina preventiva; más terapias ambulatoria; invertir menos en la construcción de hospitales, eso se consigue si hay más medicina preventiva; inversión en tecnología e automatización, con sistemas que se relacionan (lenguajes que dialoguen); y la incorporación de los trabajadores informales. Entre otras, son algunas ideas presentadas por el comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos).

La facilitadora solicita al representante Guillermo Kennion que si lo desea puede hacer llegar al correo de esta mesa el conjunto de ideas o propuestas de parte del Colegio de Médico de Panamá, para incluirlo como propuesta de pauta en la orden del día y que el Colegio de Médico de Panamá tenga, por parte de esta comisión, un tiempo adecuado para presentarlas en el pleno.

El Ing. Camargo agradece las contribuciones del comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), observando que algunos de los temas deberán ser propuestos en otras comisiones. Pero refuerza las palabras de comisionado Kennion (Colegio de Médicos) en el sentido que en lo relacionado a esta comisión, considera oportunas las proposiciones incluyendo la de mejorar las inversiones y adicionando otras para generar ese brazo fuerte de financiación del programa de IVM, para "potenciar" las reservas que tiene la CSS y "potenciar" las nuevas reservas que se puedan generar a partir de los cambios que debemos producir en este proceso de fortalecimiento de la CSS como institución de seguridad social. Por eso agradece el aporte y exhorta a que el Colegio de Médicos pueda presentar sus consideraciones por escrito y serán de gran utilidad no solo para esta comisión si no para otras comisiones que trabajan en paralelo.

La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), para cuestión de orden, recuerda a los comisionados que se debe atender a los acuerdos expresos en la metodología. En tal sentido, la propuesta de la comisionada Ada Romero Mónico (CONAMU), advierte, por la normativa de trabajo orienta que asuntos relacionados a la participación y la composición del conjunto del colectivo tienen su foro decisorio en la plenaria y no en las comisiones.

La facilitadora confirma la orientación de la representante de Kenia Batista (CONAGREPROTSA) y apoya la recepción de la mesa para ofrecer documentación del diálogo a los comisionados que aun no tengan las informaciones. Particularmente el documento de la Metodología del Diálogo. Siendo las 12:25 p.m. la facilitadora abre el receso e informa a los representantes que retornaremos a la comisión para retorno a la 1:25 p.m.



La facilitadora retoma la convocatoria de la comisión finalizando el receso a la 1:27 p.m. y reinicia el expositor Ing. Félix Camargo su presentación con el Diagnóstico de Invalidez, Vejez y Muerte.

El representante Carlos Sánchez (Partido Popular), expresa preocupación por el estado financiero que se presenta. Observa que por lo general los departamentos del sector de contabilidad tienen temores de los sistemas tecnológicos. Siente, en el caso de la CSS, que la institución está “atrapada en esa plataforma deficiente”. Sin embargo, observa montantes de recursos importantes que se destinan para el área de tecnología, sistemas de información, etc. y espera que los sistemas de contabilidad sean apoyados y funcionen con cifras veraces. Para que se permita asegurar que los estudios, proyecciones, presupuesto vayan de acuerdo con las decisiones de la planificación y el comando de la institución. Cita el ejemplo del desbalance histórico entre cuentas del MINSA y la CSS, en la que la CSS lleva la peor parte porque no se cuenta con esa información más precisa en tiempo pertinente.

El Ing. Camargo reconoce y recuerda que en la plenaria se expuso ese mismo aspecto del déficit en el ambiente tecnológico. Y que si hay proyectos para fortalecer ese campo del desempeño institucional. Mas, sustenta el Ing. Camargo, que toda la información presentada es correcta a pesar de que aspectos tecnológicos aun no estén alineados para dar mejor soporte.

La observadora Deidamia Díaz de Sánchez, consulta al expositor, al analizar el importante volumen de inversiones previsto para la provincia de Chiriquí, sobre las áreas o proyectos en que se irá invertir en la provincia chiricana. El expositor tiene los datos de los proyectos en otra exposición y se compromete a traer para exponerlos en esta comisión.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) presenta tres preguntas. Primero, ¿cuanto aporta el sistema mixto para el sistema de beneficio definido? ¿a cuanto asciende ese aporte solidario?; segundo ¿Cómo afectaría a los beneficiarios del sistema mixto traspasar estos fondos al sistema de beneficio definido?; tercero, la ley en el artículo 154 expresa que, solo se tienen 20 años a partir de aprobada la ley 51, para inyectar fondos al sistema de beneficios definidos, o sea, solo quedan cinco años, es decir hasta 2025 para realizar esos aportes.

El Ing. Camargo responde las dos primeras preguntas y expresa con detalles la información solicitada por la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos). Directamente, responde que para la primera pregunta, el aporte fue de 70 millones de balboas en 2019 y para 2020 fue 56 millones de balboas, por la caída de la recaudación. El Ing. Camargo, resalta la importancia de este punto pues sustenta, por su interpretación, es precisamente este artículo 154 de la ley 51 uno de los que merece especial atención y reformulación para mejorar el aporte al sistema de beneficio definido. En este sentido, la comprensión de la sociedad sentada en esta mesa de diálogo sobre la dimensión del problema es fundamental. Las demás informaciones técnicas fueron colocadas por la Jefa del Departamento Actuarial Giselle Valles.

La representante Ada Romero Mónico (CONAMU), solicita la presentación en la pantalla para ponderar sobre el artículo 154 de la ley 51.



La facilitadora acoge la solicitud, pero por metodología sugiere que el Ing. Camargo concluya su participación en cuanto se busca en el repositorio el artículo 154 de la ley 51, para proyectarlo.

El Ing. Camargo inicia la última parte de su presentación diagnóstica, enfocando una visión financiera de las reservas de la CSS. Afirmó que la CSS es una empresa financiera, recibe primas, otorga beneficios de cobertura de enfermedad, pensiones y riesgos profesionales, entre otros. Sin embargo la percepción generalizada es que es una institución que provee servicios médicos y además pensiones y jubilaciones. Destaca que este principio impacta mucho en la forma de gestionar la institución y es revelador de porque el brazo de la salud de la CSS es robusto y el brazo financiero es débil o raquítico.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), consulta si ¿sería posible elaborar propuestas para mejorar la competitividad de la CSS en la oferta de hipotecas por ejemplo o esa propuesta tendría que ser llevada a otra instancia jurídica, por ejemplo?

El Ing. Camargo considera que esta instancia del diálogo es adecuada para recibir las propuestas de la sociedad para ser analizada la modificación de la norma para fortalecer a la CSS. La facilitadora confirma la percepción del expositor.

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular), pide la palabra para realizar un aporte. Observa, que el sistema bancario panameño tiene una cartera de préstamos de 55 mil millones de balboas (abril 2020), de ese total 4.286 millones de balboas son préstamos para jubilados. La cartera la conforman 319 mil préstamos, la banca oficial tiene 64 mil y la banca privada 255 mil préstamos. Y concluye que desde 2014, se estructuraron mecanismos y procedimientos para que la CSS también pudiera prestar recursos en el mercado. Además, afirma que en Panamá existen más o menos 84 financieras con más o menos mil millones de balboas que no reportan cifras puntuales como lo hace el sistema bancario y dentro de su negocio los jubilados son preferenciales, hasta con sucursales exclusivas, y sin contar las mueblerías. Todas estas fuentes exigen a los jubilados todos los requisitos, estrictos y una tasa alta, gastos, comisiones, etc. Observa una oportunidad, pues la CSS con esa línea se podría beneficiar financieramente y le dejaría más barato el préstamo a los jubilados.

El Ing. Camargo elogia la percepción del representante Carlos Sánchez (Partido Popular) por su preocupación no apenas con el fortalecimiento de la CSS, mas también por apoyar a los jubilados. Aunque alerta que con las reglas del juego que tenemos ahora esto no es fácil y es lo que hay que intentar cambiar, este es el tipo de ideas que podrían ser incorporadas en la propuesta para fortalecer la CSS.

El representante Carlos Sánchez (Partido Popular), observa que el volumen de riesgo mayor está en el IVM, y se pregunta, si el fondo fiduciario... el fideicomiso, quien lo administra es el Banco Nacional, eso cuesta más de 500 mil balboas al año a la CSS ¿porque la CSS no crea su propio administrador?

Al concluir su presentación el Ing. Camargo expone que es importante conocer las posibilidades en la diversificación que hay en fondos de pensión alrededor del mundo y que pueden ser referencia justo por las distintas opciones y formas de inversión. Por ejemplo, cita, la ley de las APP en Panamá,



que no aplica para la CSS y con esto veta una importante posibilidad de generar la “potenciación” de recursos e activos de la CSS. Ese es un aspecto limitador y debe ser evaluado atentamente.

En la actual condición, la CSS no puede invertir en renta variable, no puede invertir en mercados extranjeros (aunque entiende el riesgo) etc.. Por eso, argumenta, hay que tener requisitos técnicos dentro del gobierno corporativo de la CSS que atiendan temas financieros, equipos preparados, académica y técnicamente, con conocimiento para lograr maximizar las posibilidades de aprovechar los fondos que se tienen y buscar nuevos fondos que aporten en la solución del problema que hoy se presenta. Resalta esta posibilidad de haber presentado a la mesa lo importante que es para la CSS el desafío financiero que tenemos como país.

La secretaria técnica de la mesa Lcda. Gina Román, resume que, los elementos presentados a lo largo del día de hoy demuestran claramente que se tienen debilidades a lo largo de este programa de financiamiento que se necesita mejorar. La CSS no ofrece una cartera de préstamos para los jubilados, como fue expuesto aquí por miembros de la comisión. El mercado ofrece agilidad, en su propaganda dice, “en un día tu préstamo está listo”. La CSS para dar un préstamo hipotecario demora más de seis meses, pues la ley tiene un proceso burocrático inherente a ella y constituye parte del desafío, de ser competitivos, para mejorar esos rendimientos hacia la CSS. Y concluye que estamos comprometidos con esta mesa para tener esas ideas para mejorar el fondo de IVM.

La facilitadora solicita al equipo técnico la presentación del texto de la norma que la comisionada Ada Romero Mónico (CONAMU) solicitó.

La observadora Deidamia Díaz de Sánchez, comenta dos aspectos que toma de las palabras del Ing. Camargo. ¿Cómo potenciar lo que tenemos? Tenemos un cliente cautivo (el jubilado o pensionado) y que la burocracia es el obstáculo. Primero, resalta que la CSS demanda capital intelectual, recurso humano. Y el segundo, la ley actual. Si trabajamos uniendo estos dos factores vamos a avanzar, “soy optimista en este diálogo”.

La facilitadora comenta para que la mesa observe el texto del artículo 154 de la ley 51, proyectada en la pantalla, por solicitud de la representante Ada Romero Mónico (CONAMU). Primeramente, es comentada por el Ing. Félix Camargo sobre los cambios que sufrió el artículo 154, en la aprobación en la asamblea legislativa.

El comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), opina que se deben tener normas que funcionan en el mercado o en la banca privada para efectuar controles y cohibir malos funcionarios y responsabilizarlos por sus acciones sobre el trato con la cosa pública. Propone que se tenga medidas semejantes del sistema privado para los controles y la prestación de cuentas.

En este momento el Ing. Félix Camargo se retira de la comisión.

La lectura de correspondencia es el punto que sigue en el orden del día. La secretaria técnica realiza la lectura de la carta enviada por Jaime Olive dirigida al ministro de la presidencia y en la cual se afirma el interés de conocer las concesiones otorgadas por ese despacho para las concesiones de las fibras ópticas. En resumen, propone establecer un porcentaje (de 5% a 10%) de los recursos



generados para dar soporte al programa de IVM de la CSS. La secretaria técnica sintetiza que esta es una propuesta para mejorar el financiamiento del programa de IVM.

La facilitadora anuncia que se enviará la propuesta por medio digital para que los comisionados puedan apreciarla.

La secretaria anuncia el siguiente punto de la orden del día, Asuntos varios.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), observa que ya estamos en la segunda reunión de las 24 programadas para desarrollar los productos que necesita el programa de IVM y la CSS. Por el escaso número de participantes en este momento, explica la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), no se puede proponer nada en este momento, pero si podemos colocar en la mesa y dejarlo para posterior apreciación. Propone hacer un cronograma formal de trabajo para saber que iremos hacer durante el transcurso de estas sesiones. Hay que prever la programación de las invitaciones o cortesías de sala que tenemos que agendar, como por ejemplo, la de la universidad de Panamá y la de la comisión de alto nivel. Además, la revisión de la norma, artículo por artículo, o como se defina trabajarlo. O una propuesta para mejorar rendimientos, financiamientos y demás. Establecer un cronograma con productos y resultado final de este esfuerzo para llevar a la plenaria. La comisionada Quintero (Colegio de Médicos) desea saber cual sería la fecha en que el equipo actuarial de la CSS tendría el estudio de cómo sería la proyección si se volviera el programa de IVM al sistema de beneficios definidos, ¿cómo serían esos números?

La facilitadora sugiere que esas propuestas presentadas hoy se incluyan en el orden del día de la próxima reunión. Y sean discutidos con todos los comisionados.

El representante Carlos Sánchez (Partido Popular), opina que es justo que se haga un reconocimiento a la dirección de finanzas de la CSS porque nos ha dado los insumos para poder trabajar y ha sido un libro abierto. Observa que, “para nosotros, todos los que estamos aquí, teníamos un velo” que no dejaba ver que estaba pasando y esta exposición de hoy y la de la reunión pasada, nos deja con la motivación de que tenemos en la CSS muchas fortalezas y las fortalezas nos dan más resistencia. Quería agradecer porque me han dado mucha información que trabajaré para aportar en el futuro.

La secretaria técnica informa que en el día de hoy se concluyeron las presentaciones de la CSS en esta comisión. Y que son tanto el informe de IVM cuanto la Información financiera, porque son complementares. Espera que para el jueves ya se tenga una previsión de las fechas para traer las informaciones solicitadas en la comisión. Como ya se sabe, tenemos limitaciones en los sistemas, que nos limitan el trabajo con la base de datos. Pero las informaciones serán presentadas ciertamente.

La representante María Herrera (ANEP), expresa que fue muy importante la exposición financiera, aclaró muchas dudas sobre el tema y concluye que el ejemplo que desean tanto ANEP como CONAGREPROTSA es con un salario de 600 balboas para saber con cuanto esa persona quedaría cobrando en la jubilación.



El comisionado Oldemar Soto (Partido Cambio Democrático), propone que se realice el cálculo y se presente aquí sobre que hubiese ocurrido si no se hubiera cambiado la ley en 2005.

La facilitadora aclara que ya hay una solicitud de esa información propuesta anteriormente por el Colegio de Médicos. Y que esa información será presentada, conforme lo colocó la secretaria técnica la Lcda. Gina Román, con el equipo de la CSS se presentará un cronograma de estas presentaciones el próximo jueves.

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular) consulta si es posible que se presenten cifras del año 2020, aunque sean cifras preliminares. Y además, la ejecución presupuestaria del año 2020.

La Lcda. Gina Román, secretaria técnica de la mesa informa que la ejecución presupuestaria del año 2020 ya se tiene. El otro dato lo va a consultar. Sobre la pregunta del representante Oldemar Soto (Partido Cambio Democrático), recuerda que el Ing. Camargo afirmó en la mesa, que si no se hubiera hecho la ley en 2005, los fondos se hubieran acabado desde el año 2012. Además, observa que medidas que deberían ser tomadas y ya estipuladas en la ley no se siguieron lo que causó más problemas. Y que en 2012, la CSS no dio explicaciones a los asegurados directos. Ya frente a la situación en 2019, lo primero que se hizo fue analizar el estado financiero e informes actuariales. Por eso estamos hoy aquí para informar a las personas sobre la situación, lo que no se hizo antes y se dejó sin información de cómo estaba financieramente la CSS fue un error terrible y por eso ahora estamos retomando y presentando la situación para poder mejorar y potenciar esos fondos, ese es el propósito que se quiere de esta mesa.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), apoya la propuesta comisionada María Herrera (ANEP) para que el ejemplo sobre el cálculo sea sobre la base de 600 balboas y sin considerar ahorro personal de ningún tipo. Y a pesar de entender las limitaciones de los sistemas y la inviabilidad para obtener los datos para el próximo jueves, sugiere que por lo menos se tenga la información de la proyección para la próxima semana.

La representante Ada Romero Mónico (CONAMU), solicita el desglose de los datos estadísticos entre géneros, las edades, relacionada a los temas de la mesa.

La Lcda. Giselle Valles, Jefa del Departamento actuarial de la CSS, explica que se lleva algunas tareas para traerlas a la comisión, 1. Cálculo de la pensión de vejez (salarios de 1000 balboas) con crecimiento; 2. Cálculo de la pensión de vejez (salarios de 600 balboas) con crecimiento/por actividad económica/rango de edad; 3. Que esto sea tomando en cuenta en el escenario actual.

La Lcda. Giselle Valles propone realizar una presentación con los distintos escenarios para que los comisionados vayan comparando y observando los impactos y diferencias en los ejemplos solicitados. Eso sería un tipo de información complementar al estudio actuarial que ya se puede acceder en el repositorio.

Se cierra la sesión a las 3:45 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

Juan La Calle
CONEP

Eulogio Castillo
FENASEP

María Herrera
ANEP



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



Guillermo Kennion
Colégio Médico de Panamá



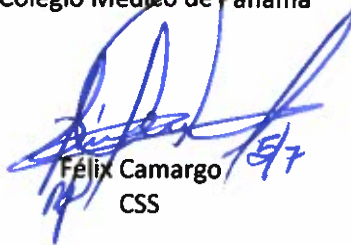
Yamileth Quintero
Colégio Médico de Panamá



Virginia León
CONAGREPROTSA



Kenia Batista
CONAGREPROTSA



Félix Camargo
CSS



Rey Fuentes
MINSA



Carlos Sanchez
Partido Popular



Oldemar Soto
Cambio Democrático



Juan Antonio Tejada
Movimiento Panamá Joven

Carlos Urbina
Partido Panameñista



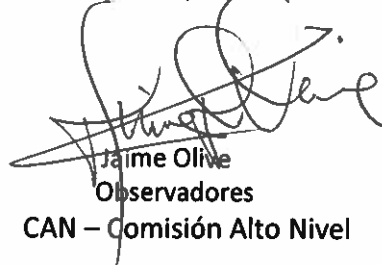
Daniel Lombana
Bancada Independiente



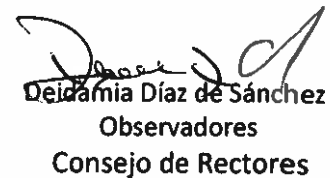
Ada Romero Mónico
CONAMU



Pastora Castro
Garantes
Comité de Ética
y Transparencia



Jaime Olive
Observadores
CAN – Comisión Alto Nivel



Deidamia Díaz de Sánchez
Observadores
Consejo de Rectores

Eusebio Muñoz
Observadores
Arzobispado

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 8 de junio de 2021
https://www.youtube.com/watch?v=bAqq4QFC_rA&t=7832s



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Panamá, 13 de Julio de 2021

A QUIEN CONCIERNE

El suscrito, Relator de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social,

CERTIFICA

Que el Lcdo. Carlos Urbina, representante del Partido Panameñista, participó en las reuniones de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte, celebradas en las Instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), durante los días 8 y 15 de junio del presente año;

Que las Actas Abreviadas No. 2 y No. 4, que contienen lo actuado en las citadas reuniones de trabajo, fueron aprobados por la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y muerte, el 17 de junio y el 8 de julio de 2021, respectivamente, fechas en las cuales estuvo presente el Lcdo. Carlos Urbina.

Que el Partido Panameñista emitió un comunicado anunciando -entre otros- que se abstendrían de participar en el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, hasta tanto, se realicen "esfuerzos significativos para reincorporar" al Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).

En razón de las consideraciones expuestas, se adiciona este documento a las Actas Abreviadas No. 2 y No. 4, para aclarar la ausencia de firma del representante del Partido Panameñista.

RUBÉN O. PECCHIO VERGARA
Relator

